DEALERNEW S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Dealernew S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Ecuador el 3 de septiembre de 2007 ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil y su actividad principal es venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes, extintoras.

La dirección registrada de la Compañía es Alborada 6ta. etapa MZ 501 Solar #26.

Los estados financieros de Dealernew S.A., para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 06 de abril de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 16(b)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

(a) NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
b. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
c. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La adopción de NIIF 15 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y al 1 de enero de 2019.

(b) NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la adopción de NIIF 9:

(i) Clasificación y medición- De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) Deterioro de activos financieros- La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados

La adopción de NIIF 9, no afectó la clasificación y medición de los instrumentos financieros de la Compañía y su potencial deterioro, no generándose ajustes que requieran re-expresar los estados financieros de la Compañía al 1 de enero de 2019.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo mantenidos en caja y bancos, los cuales se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través

de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
(b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen

sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

- Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una ECL de por vida).

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el

mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.
La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.
Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Inventarios-

Los inventarios se registran de acuerdo a la sección 13 de las NIIF para Pymes, su valuación se realiza mediante el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización. El inventario de la Compañía está constituido por ítems utilizados para la venta.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

(e) Propiedad, mobiliario y equipo-

La propiedad, mobiliario y equipo se mide al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, mobiliario y equipo son las siguientes:

	Años
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El terreno no se deprecia.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, mobiliario y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se

toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinaria, mobiliario y equipos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(h) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el

método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos incluyen el valor razonable de las contraprestaciones por recibir de la venta de los productos adhesivos y selladores para el sector de la construcción. Los ingresos se presentan netos de los impuestos a los servicios por ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado con fiabilidad.

(j) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar las normas que le apliquen según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 1 y NIC 8 – Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3 – Aclaración sobre definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reformar relacionadas a las tasas de interés referenciales que se tratan en estas normas.	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo en caja y bancos	33,171	-	42,990	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	513,150	-	462,167	-
Otras cuentas por cobrar	710	136,026	2,191	151,195
Total activos financieros	**547,031**	**136,026**	**507,348**	**151,195**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	170,683	174,845	169,349	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	307,608	-	406,514	-
Otras cuentas por pagar, largo plazo	-	450,465	-	208,087
Total pasivos financieros	**478,291**	**625,310**	**575,863**	**208,087**

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

		2019	2018
Efectivo en caja		368	488
Bancos	(a)	32,803	42,502
		33,171	42,990

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2019	2018
Clientes	531,293	475,086
Menos-Provisión por deterioro	(18,143)	(12,919)
	513,150	462,167

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un período de crédito de 30 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2019, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Total	Deterio-rado	Neto	Total	Deterio-rado	Neto
Corriente	403,470	-	403,470	392,840	-	392,840
Vencido:						
De 31 a 60 días	47,263	-	47,263	41,052	-	41,052
De 61 a 90 días	33,398	-	33,398	13,593	-	13,593
De 91 a 180 días	29,388	(369)	29,019	14,682	-	14,682
Más de 180 días	17,774	(17,774)	-	12,919	(12,919)	-
Total	531,293	(18,143)	513,150	475,086	(12,919)	462,167

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al inicio	12,919	8,195
Más (menos):		
Provisiones	5,224	4,724
Saldo al final	18,143	12,919

9. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inventario se desglosa como sigue:

	2019	2018
Suministros y materiales	418,871	383,656
Importaciones en tránsito	-	64,369
	418,871	448,025

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedad, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Depreciables						
Terreno (1)	275,000	-	275,000	-	-	-
Depreciables						
Equipos de oficina	15,091	(5,677)	9,414	15,091	(4,278)	10,813
Muebles y enseres	22,527	(7,755)	14,772	20,474	(5,813)	14,661
Equipos de computación	23,610	(18,819)	4,791	21,959	(13,748)	8,211
Vehículo	121,333	(68,693)	52,640	121,333	(51,656)	69,677
	457,561	(100,944)	356,617	178,857	(75,495)	103,362

(1) Corresponde a la adquisición de los siguientes bienes inmuebles: lote de terreno ubicado en el Barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta por un valor de US$40.000 y lote de terreno ubicado en la parroquia El Vecino, Cuenca, Provincia de Azuay por un valor de US$235.000

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Terreno	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículo	Total al costo	Depreciación acumulada	Neto
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	12,458	17,599	19,680	74,412	124,149	(49,262)	74,887
Adiciones	-	2,633	2,875	2,279	46,921	54,708	(26,233)	28,475
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	15,091	20,474	21,959	121,333	178,857	(75,495)	103,362
Adiciones	275,000	-	2,053	1,651	-	278,704	(25,449)	253,255
Saldo al 31 de diciembre de 2019	275,00	15,091	22,527	23,610	121,333	457,561	(100,944)	356,617

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos intangibles se presentan como sigue:

	2019	2018
Software	7,600	7,600
Menos-Amortización	(2,280)	(1,520)
	5,320	6,080

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros activos se presentan como sigue:

		2019	2018
Anticipos Piady	(a)	136,026	106,195
Anticipo Gran Logia	(b)	-	45,000
		136,026	151,195

(a) La Compañía ha realizado una negociación para la compra de un terreno (Piady) en el cual se acordó la cancelación del 50% como anticipo en cuotas mensuales y el otro 50% una vez que se hayan realizado todos los trámites de traspaso de la propiedad.

(b) Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Compañía realizó una promesa de compra-venta con la Compañía Gran Logía Equinoccial del Ecuador GLEDE para la compra de un bien inmueble en la ciudad de Cuenca por un monto total de 235,000 el cual se acordó la cancelación del 45,000 durante el año 2018 y el saldo restante por 170,000 una vez que la Compañía obtenga un crédito con la CFN o cualquier otra institución financiera en el plazo máximo de 5 meses (Véase Nota 10)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras se presentan como sigue:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
Acreedor	Corriente	Largo Plazo	Total	Corriente	Largo Plazo	Total
Banco Bolivariano	15,001	8,069	23,070	2,720	-	2,720
Banco Pichincha	75,904	-	75,904	99,419	-	99,419
Banco Internacional	67,210	-	67,210	67,210	-	67,210
Cooperativa JEP	12,568	166,776	179,344	-	-	-
	170,683	174,845	345,528	169,349	-	169,349

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras son como sigue:

Año	2019	2018
2019	-	169,349
2020	170,683	-
2021	21,919	-
2022	15,262	-
2023	16,818	-
2024	18,533	-
2025	20,423	-
2026	22,505	-
2027	24,799	-
2028	27,329	-
2029	7,257	-
	345,528	169,349

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

	2019	2018
Corriente		
Proveedores	303,086	404,143
Anticipos de clientes	905	2,368
Otras cuentas por pagar	3,617	-
	307,608	406,511
No Corriente		
Cuentas por pagar accionistas	440,465	198,087
Otras cuentas por pagar	10,000	10,000
	450,465	208,087

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	14,709	11,810
Otras obligaciones con IESS	7,192	7,397
Participación de trabajadores	29,501	40,785
	51,402	59,992

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	2019	2018
Jubilación patronal	15,061	7,611
Desahucio	15,904	14,142
	30,965	21,753

Durante el año 2019, el movimiento de las obligaciones de beneficios definidos fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	7,611	-	14,142	11,468
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	2,024	6,752	1,384	2,513
Costo financiero	608	859	640	567
Ajuste reconocimiento de reservas iniciales	4,818	-	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	(262)	(406)
Saldo al final	15,061	7,611	15,904	14,142

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa esperada de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

16. IMPUESTOS

(a) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por pagar:	2019	2018
Retenciones IVA	915	1,563
Retenciones en la fuente	2,106	3,653
IVA por pagar	16,073	610
Impuesto a la renta por pagar	20,193	34,943
Total impuestos por pagar	39,287	40,769

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados

Los gastos (ingreso) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Gasto impuesto a la renta corriente	50,862	68,237
Ingreso impuesto a la renta diferido	(1,164)	(2,655)
Total gasto impuesto a la renta	49,698	65,582

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en el año 2019 y 2018 fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	167,174	231,113
Más- Gastos no deducibles	36,276	41,834
Utilidad gravable	203,450	272,947
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	50,862	68,237
Anticipo de impuesto a la renta	-	22,257

Al 31 de diciembre de 2019, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	50,862	68,237
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(22,349)	(27,724)
Retenciones en la fuente ISD	(8,320)	(5,570)
Saldo por pagar impuesto a la renta (Véase literal (a))	20,193	34,943

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo y pasivo por impuesto se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Activo por impuesto diferido:		
Jubilación patronal y desahucio	3,778	2,655

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta en el año 2019 y 2018 es del 25%.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y a partir del año 2019 es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la

renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Para el ejercicio fiscal 2020, se elimina el cálculo y pago del anticipo de Impuesto a la Renta.

Dividendos en efectivo-
Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la renta.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias que se consideran importantes para la Compañía son los siguientes:

- Se aplica la exoneración de Impuesto a la Renta en distribución de dividendos, solamente cuando el dividendo es distribuido a las sociedades nacionales residentes en el Ecuador y cuando los rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles.

- La retención en la fuente de Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos se calculará de la siguiente manera:

  - Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

- Se aclara que, para la aplicación de ingresos exentos en las inversiones a rentas fijas o variables, los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en la Ley.

- Se incluyen los siguientes sectores que podrán acceder a la exoneración de Impuesto a la Renta:

  - Servicios de infraestructura hospitalaria.
  - Servicios educativos.
  - Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento;

- Se establece reformas a la deducibilidad de las provisiones por Jubilación y Desahucio: Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por

empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Se elimina el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta.

- Se establece un nuevo régimen (Impuesto Único) para los contribuyentes que desarrollen actividades agropecuarias

- Se establece un nuevo régimen para microempresas. Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

- Se crea la Contribución Única y Temporal para los ejercicios 2020, 2021 y 2002. Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos Desde	Ingresos Hasta	Tarifa
$ 1,000,000.00	$ 5,000,000.00	0,10%
$ 5,000,000.01	$ 10,000,000.00	0,15%
$ 10,000,000.01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria, es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal
Burgos Barre Sandra Marisol	Ecuador	52,050	1	52,050
Peña Estrella Omar Mauricio	Ecuador	52,050	1	52,050
		104,100		104,100

18. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Dividendos pagados-

Con fecha 12 de abril de 2019 la de Junta General de Accionistas resolvió la distribución de 165,531 provenientes de los resultados del ejercicio 2018.

Con fecha 26 de marzo de 2018 la de Junta General de Accionistas resolvió la distribución de 147,480 provenientes de los resultados del ejercicio 2018.

20. COSTO DE VENTA

Por los años 2019 y 2018, el costo de venta se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Compra productos Sika	2,154,198	2,574,439
Abrasivos	23,331	48,607
Herramientas	15,811	16,913
Seguridad Industrial	8,861	12,879
Parabrisas	177,251	41,491
	2,379,452	2,694,329

21. GASTO DE VENTA

Por los años 2019 y 2018, el gasto de venta se forma de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	203,056	201,546
Arrendamiento	54,296	46,480
Beneficios sociales	44,828	40,970
Mantenimiento & Reparaciones	23,086	30,864
Gasto de Viaje	17,857	25,716
Seguro	10,490	9,433
Gastos de representación	6,964	9,024
Baja de Inventario	2,902	4,367
Servicios Prestados	2,586	9,027
Transporte	2,301	2,934
Publicidad	68	958
Comisiones	80	400
Gastos festivos	-	20
Combustible	9,562	5,702
Otros	19,412	7,007
	397,488	394,448

22. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2019 y 2018, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	106,061	99,404
Participación de trabajadores	29,501	40,785
Depreciación	27,250	26,233
Beneficios sociales	17,486	16,503
Servicios básicos	14,168	13,161
Servicios prestados	23,273	15,534
Otros	19,036	8,115
Suministros	2,930	3,741
Impuestos, contribuciones y otros	293	4,650
Provisión cuentas incobrables	5,224	4,723
Perdida de cuentas incobrables	8,868	9,562
Mantenimiento y reparaciones	3,004	3,086
Gasto por desahucio y jubilación patronal	5,034	11,232
Gastos no deducibles	-	478
	262,128	257,207

23. GASTOS FINANCIEROS

Por los años 2019 y 2018, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Intereses	42,828	13,190
Servicio Bancarios	2,131	1,879
Gasto no deducible	7,807	16,082
	52,766	31,151

24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por la situación que se encuentra viviendo la población mundial que está siendo azotada por un virus que ha puesto en alarma a los sistemas de salud a nivel mundial, para lo cual el gobierno ecuatoriano mediante Decreto del Presidente de la República del Ecuador No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, por lo tanto los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalear el impacto de esta enfermedad. En adición, se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Se emitió el 12 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. MDT2020-076 para que los servidores públicos y empleados en general se acojan al teletrabajo en todo el territorio nacional.